

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

15348 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel PP.KK. 74/913 y 75/404 de la línea 222 Frontera-La Tour de Carol-Enveigt-Bif. Aigües. Término municipal de Gurb (Barcelona).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Carrer de Mallorca, 278, Eixample, 08037 Barcelona), a la Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad (Paseo del Rey 32, CP 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Gurb (Mas l'Esperança, s/n, 08503 Gurb, Barcelona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad (Paseo del Rey 32, CP 28008, Madrid), indicando como referencia Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto constructivo para la supresión de los pasos a nivel PP.KK. 74/913 y 75/404 de la línea 222 Frontera-La Tour de Carol-Enveigt-Bif. Aigües. Término municipal de Gurb (Barcelona).

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Gurb

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
X-08.1000-0001	8	22	Pou Comas, Jose Cl Serrat, Del 08503 Gurb (Barcelona)	4606	0	0	4606
X-08.1000-0002	8	9002	Ajuntament de Gurb Pz Mas l' Esperança 08503 Gurb (Barcelona)	1225	0	0	1225
X-08.1000-0003	8	9012	Ajuntament de Gurb Pz Mas l' Esperança 08503 Gurb (Barcelona)	173	0	0	173
X-08.1000-0004	11	26	Colomer Llosas, Carmen Cs la Comella de Palau 08503 Gurb (Barcelona)	3339	0	1382	4721
X-08.1000-0005	7	1	Pou Comas, Jose Cl Serrat, Del 08503 Gurb (Barcelona)	2977	0	0	2977

X-08.1000-0006	8	23	Colomer Llosas, Carmen Cs la Comella de Palau 08503 Gurb (Barcelona)	1468	0	0	1468
X-08.1000-0007	8	21	Paracolls Serrat, Juan Ds Can Roca 08503 Gurb (Barcelona)	3080	0	0	3080
X-08.1000-0008	8	5	Dorca Jufre, Juan Ds Caseta de les Fonts (La) 59 Granollers de la Plana 08503 Gurb (Barcelona) Dorca Collell, José Ds Caseta de les Fonts (La) 59 Granollers de la Plana 08503 Gurb (Barcelona)	840	0	0	840

Madrid, 28 de abril de 2026.- El Director General de Operaciones y Explotación. ADIF, Ángel García de la Bandera.

ID: A260019695-1